

## EDITORIAL



**E**stimadas y estimados colegas. Tengo la satisfacción de presentarles el número inaugural de la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*. Este es un acontecimiento importante para todos los individuos que hemos dedicado nuestro interés y potencial académico a la psicología, no sólo en México, sino en toda Iberoamérica.

La fundación de la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* es un suceso que cobra relevancia porque impulsa el quehacer investigativo de la cantidad, cada vez mayor, de psicólogos y psicólogas de Iberoamérica dedicados a esta labor, quienes merecen nuevos espacios que permitan la puesta en común de su trabajo. La apertura de medios editoriales que hagan posible este objetivo ha de considerarse una respuesta sana y propia de la evolución de nuestra ciencia, y a eso le apuesta nuestra publicación. Así la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* surge como respuesta ante la necesidad sentida de contar con más medios de expresión académica en nuestra disciplina. Estoy convencido, al igual que muchas y muchos colegas, de que el desarrollo de la psicología en Iberoamérica requiere no sólo de esta nueva revista, sino de muchas más para responder a la creciente demanda de espacios para compartir conocimientos especializados.

Como es natural, cada nueva revista surge de una visión determinada y persigue ciertos objetivos. La visión de la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* se gesta en tres aspectos, a saber: 1) ambientes que valoran la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje que promueve la interacción dinámica entre el que quiere aprender y el que puede ofrecer la mediación para enriquecer el aprendizaje; 2) la importancia del fondo más que de la forma y 3) la comprensión del amplio campo de intereses y orientaciones académicas de la psicología. Sus objetivos, respectivamente, son: 1) facilitar la participación de mayor número de jóvenes con motivación dirigida a la investigación. Aceptar sus manuscritos puede ser potencialmente generador de una masa motivada y, por ende, más productiva de investigación en psicología. En otras palabras, creo que publicar proyectos o estudios que inician, motiva y compromete al mejoramiento, ya que

alienta a realizar estudios más precisos, con metodologías más finas, por parte de las mismas autoras o autores, o por otros. 2) Ofrecer criterios flexibles y adaptables a diferentes necesidades de publicación donde, por ejemplo, la extensión de los artículos no sea un criterio fundamental. 3) Ser receptiva tanto de contribuciones originales en investigación y en intervención, como de su integración, así como también a manuscritos con contenidos teóricos y metodológicos variados y(o) multidisciplinarios.

Para concretar estas intenciones, la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* publicará los contenidos del primer número de cada volumen anual (junio) siguiendo los criterios del *Sistema Abierto de Contribuciones Originales*, iniciando con este número inaugural. Este sistema abarca tres secciones que facilitan el cumplimiento de los objetivos mencionados: una primera sección llamada *Contribuciones en Investigación*, que considera manuscritos de investigación cuyo rigor conceptual y metodológico se irá incrementando. Una segunda sección denominada *Contribuciones Teóricas y Revisiones Conceptuales*, que considera manuscritos que presentan posturas teóricas o revisiones de conceptos y su estatus teórico y(o) aplicado. Y una tercera sección de *Informes y Estudios de Caso*, que considera estudios de caso y propuestas de proyectos e informes en su fase inicial, en curso, y sus avances, y que también considera manuscritos que puedan ser prematuros para ser publicados como artículos de investigación completos, debido a que su metodología no es de punta o el tamaño de la muestra es aun pequeño.

Por otra parte, la visión de la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* se gesta también por el hecho reconocido de que el ejercicio que implica la academia, en su sentido clásico de semillero de ideas que se comparten y se discuten, es de vital importancia para la ciencia y la sociedad en general. Pero se puede reconocer además la escasez de espacios para realizar este ejercicio en las revistas de nuestra disciplina. Por esto, un objetivo fundamental de esta revista es el de satisfacer la necesidad de discusión para promover tanto el desarrollo de teorías como la investigación empírica en Iberoamérica.

Para lograr este objetivo la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* adopta el *Sistema de Comentarios Abiertos por Colegas*, cuyos contenidos se ubicarán en el segundo número de cada volumen anual (diciembre). Este sistema ofrecerá, por primera vez en una revista de psicología en Iberoamérica, la publicación *simultánea* de artículos controversiales o provocadores (i.e., artículo-objetivo), que se sometan bajo la premisa de que serán comentados por la comunidad científica del área específica que se trate dentro del amplio campo de la psicología (artículos-comentario) y que incluirán la respuesta (artículo-respuesta) de las o los responsables del artículo-objetivo. Se invitará a colegas iberoamericanos(as) para que envíen manuscritos, pero también se aceptarán autopropuestas que se refieran a investigación empírica, cuyos autores juzguen que requieren de una amplia discusión por sus alcances conceptuales y/o metodológicos, y que no tienen cabida en otras revistas por su extensión, por la posición que asumen, o bien que consistan en aportaciones teóricas significativas, o que sistematicen el co-

nocimiento o modelos preexistentes. Además, se tendrán en cuenta manuscritos que realicen una síntesis, crítica o interpretación de otras aportaciones teóricas o experimentales, incluyendo aquellas dirigidas exclusivamente a métodos, técnicas y estrategias, así como aquellos manuscritos que contradigan aspectos que se consideran ya bien fundamentados en la teoría o investigación actuales, o que tengan importantes consecuencias transdisciplinarias.

De otro lado, la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* pretende sumarse a la contribución y consolidación internacional que han logrado varias revistas de psicología en Iberoamérica, particularmente en España, Colombia y México. Por ello, buscará también la participación mundial y formar parte de los índices internacionales, al cumplir las exigencias de periodicidad y calidad exigidas por los sistemas de indexación y las bases de datos internacionales.

Finalmente, en mi calidad de Editor he liderado la creación y acción de la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, pero este logro se debe a la convicción de muchas y muchos colegas en la visión y objetivos de la revista, y a la participación entusiasta de las autoras y los autores de los artículos publicados en este número inaugural. La *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* nace como órgano oficial del *Sistema Mexicano de Investigación en Psicología (SMIP)* y gracias al apoyo contundente del *Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara, México*. El *Centro Universitario de la Ciénega, el SMIP* y la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* tienen como común denominador promover el desarrollo de la psicología sin restricción de área o enfoque dentro del amplio campo de esta disciplina y aceptar todas las participaciones sin restricciones de membresía.

¡Por todo ello, bienvenidas las contribuciones de las estudiosas y los estudiosos de la psicología de toda Iberoamérica!



**El Editor**

*Verano, 2009*